SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 667 DE 2023
ACTA DEL 03 DE MAYO DE 2023

CONTRATO No.	667 DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, identificado con C.C. Nº 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS
OBJETO	**CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION EN GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DE PESOS MCTE **($453´500.424,00)**
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del

974 05 23

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 667 DE 2023
ACTA DEL 03 DE MAYO DE 2023

contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

CLASE DE ADJUDICACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 001 DE 2023.

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS: 27 DE MARZO DE 2023

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta

FECHA DE INICIO: 27 DE MARZO 2023

ACTA PARCIAL #001: 17 DE ABRIL 2023

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Secretaria de Planeación Municipal se reunieron, **MARYURI SIRLEY BERRIO ACEVEDO** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ,** Actuando en calidad de contratista con el contrato de obra N.º 667 de 2023 con el fin de suscribir la presenta acta de RECIBO PARCIAL DE OBRA # 002, recibiéndose el total de las cantidades especificas en la cláusula primera del contrato, con la siguiente descripción:

974 05 23

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 667 DE 2023
ACTA DEL 03 DE MAYO DE 2023

CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION EN GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO EN LOS DIFERENTES SECTORES QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT. ACTA PARCIAL #001	VALOR ACTA PARCIAL #001	CANT. ACTA PARCIAL #002	VALOR ACTA PARCIAL #002
	PRESUPUESTO GENERAL								
1	**EXPLANACIONES Y ADECUACION TERRENO**								
1,1	localizacion y replanteo	M2	450	$ 3.880,00	$ 1.746.000,00	450,00	$ 1.746.000,00	0,00	$ 0,00
1,2	Excavacion manual sin clasificar	M3	90	$ 66.960,00	$ 6.026.400,00	90,00	$ 6.026.400,00	0,00	$ 0,00
1,3	Afirmado en material de la zona	M3	135	$ 52.500,00	$ 7.087.500,00	72	$ 3.780.000,00	48,00	$ 2.520.000,00
1,4	Extraccion y cargue de material manual	M3	135	$ 56.600,00	$ 7.641.000,00	60	$ 3.396.000,00	48,00	$ 2.716.800,00
1,5	Escombrera	M3	90	$ 26.186,00	$ 2.356.740,00	0	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**								
2,1	Concreto Ciclopeo Para base de gavion	M3	180	$ 484.558,00	$ 87.220.440,00	96	$ 46.517.568,00	64	$ 31.011.712,00
2,2	Gaviones en malla calibre 12 E=1.0; H=1.0	M3	675	$ 291.468,00	$ 196.740.900,00	240	$ 69.952.320,00	180	$ 52.464.240,00
2,3	Encamizado en concreto de 3000 Psi. e: 0,04 mts	M2	450	$ 88.950,00	$ 40.027.500,00	150	$ 13.342.500,00	140	$ 12.453.000,00
				VALOR COSTO DIRECTO OBRA	**$ 348.846.480,00**		**$ 144.760.788,00**		**$ 101.165.752,00**
				ADMINISTRACION 24%	$ 83.723.155,20		$ 34.742.589,12		$ 24.279.780,48
				IMPREVISTO 1%	$ 3.488.464,80		$ 1.447.607,88		$ 1.011.657,52
				UTILIDAD 5%	$ 17.442.324,00		$ 7.238.039,40		$ 5.058.287,60
				COSTO TOTAL OBRA	**$ 453.500.424,00**		**$ 188.189.024,40**		**$ 131.515.477,60**

SON: **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 131.515.477,60,).**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Parcial de Obra 02 por los que en ella intervinieron.

ING. MARYURI SIRLEY BERRIO ACEVEDO
Secretaria de Planeación
Supervisor

ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Cesar A. Pabón Silva	Apoyo a la Gestión	
Revisó:	MARYURI SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretaria de Planeación Municipal	
Aprobó:	MARYURI SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

974 05 23